EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

[Núm. 812.] BUENOS AIRES, MARTES 10 DE JULIO DE 1832. [Precio 3 reales.]

INTERIOR.

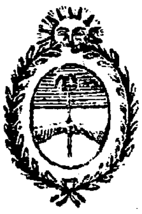

DOCUMENTOS OFICIALES.

LA PUBLICACION QUE HACE EL LUCERO DE LOS DOCUMENTOS, ES OFICIAL.

Buenos Aires, Julio 6 de 1832.

El Gobierno de Buenos Aires, encargado de la direccion de las relaciones esteriores de la República Argentina.

Habiendo examinado la carta patente que ha presentado D. Carlos Griffiths expedida por S. M. B. à 17 de abril del presente año; ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda reconocido D. Carlos Griffiths en el caracter de consul de S. M. B. en las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

2. Comuniquese á quienes corresponde, y publiquese, devolviendo la patente registrada que sea en la cancilleria de Relaciones Exteriores.

ROSAS.

Manuel V. de Maza.

CONTADURIA GENERAL.

FENECIMIENTO.

Importa el cargo de esta cuenta del mes de mayo, que ha rendido el comisario general de guerra y marina D. José Maria Zelaya, *diez y ocho mil novecientos dos pesos tres y medio reales*; y la data *diez y ocho mil doscientos sesenta y cinco pesos medio real*: resultando de existencia para el mes de junio corriente *seiscientos treinta y siete pesos dos reales*, de que se ha formado cargo en el libro de asientos: y no habiendose producido de su reconocimiento reparo alguno contra la espresada cuenta, se dà por liquidada y fenecida por esta contaduria general de intervencion, que la pasa al Superior Gobierno para su aprobacion en cumplimiento del decreto de 27 de abril del presente año.

Buenos-Aires, julio 25 de 1832.

Victoriono Fuentes.

Buenos-Aires, Julio 4 de 1832.

Aprobada, y devuelvase á la contaduria general à los objetos prevenidos por punto general.

RUBRICA DE S. E.

Rojas.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JULIO 10 DE 1832.

Ayer se celebraron juntos dos dias memorables para un pueblo católico è independiente—el del *Corpus* y el de nuestra emancipacion politica. Esta coincidencia de la ceremonia religiosa con la cívica, nada quitó à la primera, y dió un mayor realce à la segunda.

S. E. el Señor Gobernador de la provincia, acompañado de los Señores Ministros de Gobierno y de Guerra, y con un sèquito numeroso de empleados civíles y militares, asistió à los varios actos que prescribe á los ministros del santuario la liturgia eclesiastica, oficiando el Ilmo. Sr. Obispo de Aulon.

La plaza de la Victoria estaba llena de tropas y espectadores; el mayor órden reinaba por todas partes, y un sentimiento general de satisfaccion y jùbilo se pintaba en todos los rostros,al ver definitivamente afianzado el porvenir de la patria despues de tantas alternativas y sacudimientos.

Al Géfe benemérito que preside los destinos de la provincia se debe principalmente tan importante resultado. El fue que,arrostrando los azares incalculables de una guerra fratricida, encendida alevosamente por los caudillos del ejército *anti nacional*, y con la eficaz cooperacion de nuestros amigos y aliados, apagò estas llamas que amenazaban destruir hasta las esperanzas de los verdaderos amigos de las instituciones.

La Repùblica Argentina,que à principios de 1828 solo ofrecia un monton de escombros,ha vuelto al òrden,y va convaleciendo de sus larga enfermedad. La opinion federal, tan general y tan arraigada en el corazon de los pueblos, se confunde con los deseos de independencia, y tan imposile es extinguir los unos, como debilitar la otra. El edificio que se cimentará en estos dos sentimientos, participará de su solidêz, y serã tan inalterable como ellos.

La esperiencia de lo pasado debe suministrarnos una ùtil leccion para lo venidero. Marchemos con cautela y sin precipitacion en la senda pacifica, en que nos han colocado los esfuerzos de los defensores de las leyes, y aguardemos sin impaciencia el desarrollo natural y progresivo del orden de cosas que se halla establecido entre nosotros, despues que los pueblos han triunfado de sus opresores. El bien no se hace por brincos, ni las sociedades adelántan à empujones.

IMPERIO DEL BRASIL.

INFORME PRESENTADO A LAS CAMARAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO Y DE RELACIONES EXTERIORES.

Continuacion.

Relacion del cuerpo diplomàtico y consular brasilero residente en Amèrica y Europa, y sus sueldos actuales.

ESTADOS-UNIDOS.

Encargado de negocios José de Araujo Ribeyro	4:000,$000	
Adicto, Augusto de Paiba	1:600,$000	
Consul general, Manuel Guillermo de los Reyes	800,$000	
		6:400,$000

BUENOS-AYRES.

Encargado de negocios interino y consul general,Antonio Candido Ferreyra	2:000,$000	
		2:000,$000

BOLIVIA.

Encargado de negocios interino y consul general,Antonio Gonzalvez de la Cruz	2:400,$000	
		2:400,$000

MONTEVIDEO.

Encargado de negocios interino y consul general, Manuel de Almeida Vasconcelos 2:000,$000
——2:000,$000

INGLATERRA.

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Eustoquio Adolfo de Melo y Matos 10:000,$000
Secretario, Miguel Maria Lisboa 2:000,$000
Adicto, José Joaquin Timoteo de Araujo 1:600,$000
Consul general, Sabivino Rebeyro de Oliveyra " 600,$000
——14:000,$000

FRANCIA.

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, José Joaquin de Rocha 8:000,$000
Secretario, Antonio Gomez Ferreira Brandon 1:800,$000
Adictos de segunda clase, Juvencio de Rocha Maciel " " " "$000
Idem, Luis Pereyra Sndré " " " "$000
Idem, Jose Faustino de los Santos " " " "$000
Consul general, Francisco de Paula Ferreyra de Amorine 1:000,$000
——10:800,$000

AUSTRIA.

Encargado de negocios interino y consul general, Juan Alvez de Brito. 2:000,$000
——2:000,$000
39:800,$000

ROMA.

Encargado de negocios interino, Francisco Monis Tavarez 2:400,$000
——2:400,$000

Adicto de segunda clase, Amaro Guedes Pinto
Idem, Bernardo Francisco Rangel

RUSIA.

Encargado de negocios interino, Gaspar José Lisboa 3:200,$000
——3:200,$000

SUECIA Y DINAMARCA.

Encargado de negocios interino y consul general, Pedro Alfonso de Carvallo 3:200,$000
——3:200,$000

PRUSIA Y CIUDADES ANSEATICAS.

Encargado de negocios interino y consul general, Antonio de Meneses Vasconcelos Drummond 2:000,$000
——2:000,$000

NAPOLES.

Consul general, Antonio de Souza Diaz " 600,$000
——" 600,$000

PAISES BAJOS.

Consul general, Antonio José Rademaker 1:000,$000
——1:000,$000

LISBOA.

Consul general, Antonio de Silva Junior " 600,$000
——" 600,$000

Está sirviendo, Vicente Ferreyra da Silva

GIBRALTAR.

Consul general, Joaquin Pereyra Viana de Lima 1:000,$000
——1:000,$000

GENOVA.

Consul general, Josè Mateo Nicolay

MESSINA.

Consul, Antonio Mazzitelli

LIORNA.

Consul, Nicolas Manteri
——
53:800$000

Secretaria de Estado, 28 de Abril de 1832.

BENITO DA SILVA LISBOA.

EXPOSICIÓN DEL EXMO. SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

Augustos y dignisimos Sres. Representantes de la Nacion.

Todo cuanto tengo que exponeros es triste, y mas melancolico es aun el porvenir que se me presenta, si la Providencia divina no dirigiere los importantisimos trabajos de la presente sesion. Quizà mi imaginacion asombrada con tantos acontecimientos desastrosos que se han sucedido rapidamente los unos á los otros en todo el imperio: quizá mis fuerzas debilitadas en la lucha con tantas dificultades, y mi razon poco fecunda en recursos, sean la causa de preveér males tan proximos, y que por fortuna se hallen á una gran distancia, pero soy brasilero: me intereso por mi patria; y antiguos y nuevos ejemplos me hacen estremecer à la vista de la marcha progresiva del espiritu revolucionario en el Brasil.

TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD PUBLICA.

Pará, Marañon, Cearà, Pernambuço, Bahia, Espiritu Santo, Cuiabá, y Goyas, son las provincias donde fué mas estenso el movimiento revolucionario. Sediciones manejadas por persones turbulentas y ambiciosas, reforzadas por militares que se apartaron del camino del deber y del honor, han sido en lo general la clase de conmociones que mas han perturbado estas provincias.

Todas se encuentran hoy en aparente tranquilidad; y el mismo Cearà debe estar libre de las atrocidades de Pinto Madeira, segun las ultimas noticias, por las que se sabe que los habitantes de aquella provincia le habian opuesto una vigorosa resistencia y que las circunvecinas cooperaban á ella.

Las otras provincias se han resentido mas ó menos del mismo espiritu vertiginoso; pero ni sus capitales han sido perturbadas, ni el resto de la poblacion ha padecido.

La capital del imperio se ha conservado constantemente en zozobras desde abril del año pasado. Una vez desènfrenada la licencia coa dificultad se contiene. Los deplorables acontecimientos de 14 de Julio y 7 de octubre pasaron delante de vosotros. Los esfuerzos de la clase interesada en la conservacion del òrden público lo han asegurado hasta el dia: pero á la sombra de esa aparente tranquilidad los partidos se formaròn, los planos fueron concertados; y el Gobierno sin medios legales para destruirlos, se viò en la dura necesidad de aprontarse solamente para el combate. En el dia 3 del pasado saliò al campo el primer partido engendrado en el *club federal*; pero sus esperanzas fueron burladas, fallaron sus calculos, y ese puñado de facciosos que se atrevió â hacer frente à la capital, recogió el fruto de su temeridad. El 17 del mismo mes apareció con igual audacia la faccion restauradora, anunciada pòr el insolente *Caramurú*, y preparada en el *conventiculo de la Conservadora*, y fuè igual el resultado.

Doloroso, pero necesario es decir, que Buena-Vista fué el cuartel general de los conspiradores: que de la quinta salieron dos piezas que bajo de diferentes pretextos reusaronse entregar dias antes; que los criados del palacio formaban el grueso del éjercito, y que los comandantes de ellos no cesaban de frecuentar á los que gobernaban ó dirigian el mismo palacio.

SS., estos hechos incontestables os deben convencer del gran peligro en que està la persona y los intereses del nuevo monarca bajo la tutela de aquel á quien la confiasteis. Si el no tiene alguna connivencia, es tan inepto, que ni supo lo que la capital presentia mucho hà; ó si lo supo, no previno el mal que nada menos importaba que el destronamiento de su augusto pupilo.

Todos estos partidos existen y en gran número: no cesan de tramar nuevas conspiraciones, todas con el fin de dejar el Brasil acefalo y sin representacion. Si la voz pública designa sus principales autores; si el gobierno los conoce bien, los medios que las leyes ofrecen para prenderlos y castigarlos son ineficaces. Hombres hay que juzgan tener derecho à los altos empleos del estado, y no dudan arriesgarlo todo para saciar la ambicion que los devora. Con la presencia de semejantes hombres es incompatible la paz y seguridad interna.

La tropa de primera linea en la capital desapareciò: las guarniciones de tierra; las rondas de policia, el auxilio à la justicia lo dan las guardias nacionales. Este peso es insoportable. Mas de seis meses há que estos ciudadanos son distrai-

dos de sus ocupaciones diarias. Los servicios ordinarios y extraordinarios alteran á cada momento sus comodidades, y mucho debe la patria á la fidelidad, al patriotismo é intrepidez de las guardias nacionales de la capital del imperio. Dejando esta de ser presa de las facciones ha dado ejemplo á las demas provincias de cuanto puede el respeto à la ley y el amor de la patria.

La guardia municipal, no obstante las ventajas con que fuê creada, aun no ha llegado al nûmero de cuatrocientas plazas. Tal es la repugnancia que tienen los brasileros â la profesion militar, tan mal y tan desigualmente recompensada en todo tiempo. Corresponde tomar providencias sobre esta falta. Sin el auxilio de la primera linea encargada de la guarnicion de la ciudad, no es posible que pueda continuar el actual metodo de seguridad pública.

La institucion de las guardias nacionales debe ser alterada, á fin de comprender mayor número de ciudadanos disponibles. Las de reserva se hallan en servicio activo: la juventud reunida á la antigua guardia municipal está agregada à aquella: se han hecho las reducciones posibles en las diferentes guarniciones: no hay un solo centinela que podamos escusar: la guardia municipal coadyuva con servicios extraordinarios: oficiales militares benemeritos còoperan activamente como simples soldados, pero aun asi, raro es el dia en que se completa el detall. La parte penal y el proceso es ó inejecutable ó ineficaz.

Consta ya que en algunas provincias del imperio se ha dado principio á la organizacion de las guardias nacionales y municipales, y aun en esta provincia algunos departamentos hay, en que no están organizadas. La mala division de las parroquias, la negligencia de algunas càmaras y jueces de paz: el deseo de condescender con la repugnancia de algunos oficiales de la segunda linea, y oficiales de ordenanza, que de mala gana se sugetan á ser contempladas como simples guardias, han sido las causas de este retardo: cuatro ingenieros estan encargados de formar las divisiones de las parroquias y curatos de esta provincia, de manera que la comodidad de sus habitantes esté en armonia con el servicio pùblico. La capital tiene hoy cinco batallones de infanteria y tres escuadrones de caballeria que componen la fuerza de cuatro mil guardias nacionales. Si el gobierno del Brasil dejò de ser militar; sino conviene à las libertades pùblicas aumentar el número de esta clase, importa que todas las càmaras municipales organizen una guardia propia, á costa del departamento, cuyo plano sea previamente aprovado por los consejos generales respectivos: es solo de esta manera que la justicia será respetada, y los particulares descargados de servicios, por otra parte necesarios y frecuentes, y que de ordinario ó no se prestan ó se prestan fuera de tiempo, podrian entregrase seguros à sus ocupaciones diarias.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Augustos y dignisimos Representantes de la Nacion. Cuando á fuerza de instancias me encarguê de este departamento todo el imperio sabe en que estado de horror y de consternacion se hallaba la capital: nadie estaba seguro en ella, robos y asesinatos se cometian de dia en las calles, à presencia de las autoridades; y este mal trayendo su origen de tantos años de descuido y relajacion, no daba esperanza de pronto remedio. La policia habia desaparecido, ni el gobierno era informado de los acontecimientos diarios: todo estaba abandonado. Hoy sino fueran las facciones; si la ambicion no estubiera en campaña, tal vez se pudiese afirmar sin error, que muchos años ha que la ciudad del Rio de Janeyro, no ha ofrecido tanta seguridad â sus habitantes, apesar que en el dia no se vé una sola patrulla. Desaparecieron las cuadrillas de ladrones que infestaban siempre la capital y sus vecindades; los asesinatos disminuyeron considerablemente y los desordenes ya no son tan frecuentes: gracias á la vigilancia, al zelo incansable y al patriotismo de los jueces de paz, que sin el menor interes, con sacrificios de sus bienes, espuestos à la maledicencia de los perversos, se lanzaron enteramente al bien de la patria, siendo tan frecuentes las prisiones de los vagos, turbulentos y que usan de armas prohibidas, pues meses hubieron en que fueron recogidos à las carceles mas dé quinientos, hoy habria menor nûmero de presos que ahora un año, si los sediciosos y conspiradores no hubiesen venido pocos dias hà à engrosarlo; pero aun asi no excede de ochocientos cincuenta.

La organizacion de la policia en todo el imperio debe mereceros muy particular cuidado. Los jueces de paz esclusivamente encargados de ella, ni podrian siempre entregarse al trabajo, que demandan circunstancias extraordinarias, ni todos tendran la inteligencia, ni circunspeccion necesaria. Magistrados provectos é inteligentes, nombrados por el gobierno, colocados en los centros de diferentes circulos, con jurisdiccion cumulativa con los jueces de paz, y con inspeccion sobre los mismos, sin los que pueden suplir sus faltas, y habilitar al gobierno à providenciar sobre la tranquilidad y seguridad pública. De otra manera, sin unidad de accion y sin medios, el gobierno tendrá que colocarse fuera de responsabilidad, y los ciudadanos quedarán sujetos à la suerte de erradas elecciones.

La administracion de la justicia civil es desgraciada: un grito unisono se oye de todos los puntos del imperio: los magistrados, en gran parte ignorantes, flojos y omisos, dan que las demandas se eternizen, y un proceso decretado con miras de precaverlo todo, envuelva en las treguas de la chicana las causas aun las mas simples. La propiedad del ciudadano depende del capricho del juzgador; y la prudencia presidiese al deseo de las partes, mas ûtil les seria abandonar el pretendido derecho, que intentar revendicarlo à costa de tantos sacrificios casi siempre inutiles.

Si la Asamblea general no se ensordeciere â las instancias de supuestas necesidades: sino despreciare las reclamaciones de la clase obstinada en la exigencia de ciertas formulas que se pueden omitir, continuarà aun por muchos años este, tal vez el mayor azote del Brasil.

Los huerfanos y personas miserables, á quien la ley, designando magistrados privativos, quizo proveer, èstan por todas partes en abandono. Lo contencioso mezclado con lo administrativo, entregadas las causas al arbitrio de jueces legos ò negligentes, ó que se mantienen por poco tiempo en sus puestos, no ofrecen garantia alguna à aquellos infelices. Otro tanto y aun mas acontece con los desgraciados africanos conducidos à nuestros puertos por contrabando: no teniendo parientes ò amigos interesados en su suerte, van â ser perpetuamente reducidos à la esclavitud: ignorase hasta el poder en que se haalln, y no hay medio de remediar semejante falta.

Continuarà

POLICIA.

MULTAS INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

(Dia 7.)

Por el comisario de la 3.ª seccion D. Ramon Amoroso.

A D. Bartolo Betancurt por vender en dia festivo una hora 10

José Cortês ha pagado 150 pesos de multa por haber sido encontrado cavalgando en una mula patria, y dicha cantidad se entregò al aprensor, que lo fue el celador D. Francisco Valdivieso.

Norberto Corbalan pagó igual multa por el mismo motivo, y se entregõ al aprensor que lo fué el oficial D. Ramon Torres.

Rosendo Gomez id. por cavàlgar en una yegua patria, y la multa fue entregada al aprensor, el capitan D. Miguel Planes.

El comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero decomisó à D. Miguel Moyano 32 cueros vacunos de animales chicos por haber sido introducidos clandestinamente en unos castillos de leña sin contramarca, y la mayor parte orejanos; dichos cueros fueron vendidos á 10 pesos, que importan 320 ps., y habiendosele aplicado la multa en igual cantidad, se entregaron al denunciante por su 3.ª parte, 213 pesos 2 y medio reales; igual cantidad al comisario aprensor, y los 213, 3 reales restantes fueron introducidos en la tesoreria. Buenos Aires, Julio 7 de 1832.

Está conforme.

Victorica.

PUERTO.

ENTRADA.

Un Bergantin ingles que se supone ser el *Flora*, de Cette y Montevideo.

SALIDA.

Bergantin ingles *Annah*, para Montevideo y Rio Grande.

VARIACIONES DEL CAMBIO

DESDE EL 2 HASTA EL 7 DE JULIO.

Onzas de rostro.........	113	á	115
Id. patrias.........	114	"	114
Pesos fuertes..........	6¾	"	7
Idem patrias...........	6½	"	6¾
Macuquina............	6¼	"	6⅜
Fondos públicos.......	42	"	42½
Acciones del Banco.....	143	"	144
Intereses con hipoteca	2	"	
Descuento de letras: ...	2	"	2½
Cambio sobre Montevideo		á	la par
——sobre Rio Janeiro	238	"	240
——sobre Londres...	7	"	

Sabado las onzas estaban á 114.

AVISOS NUEVOS.

AVISO OFICIAL.

Desde la publicacion del decreto de 23 de Mayo de 1831, los caballos del estado qau antes se llamaban *Reyunos*, ya no ha podido ni puede dárseles este nombre, sino el de *Patrios.*

SE VENDE.

La casa calle del Parque No. 32 34 36 con 16¾ varas de frente y 35 de fondo tiene 9 piezas y lugar 2 patios enladrillados de nuevo, y otras comodidades: las casas se pueden ver á cualquier hora y para tratar vease con Thomas Gowland y Ca, calle de la Reconquista No. 63. j10

VENTA ACOMODADA DE UN CUPE.

DE ciudad y de campo, hecho en la fabrica de Moris; ocúrrase para tratar á la casa No, 13 calle de la Reconquista, de la Plaza para San Francisco á la media cuadra. j10

INTERESANTE.

EN la calle de la Victoria, media cuadra antes de llegar á la Plaza de Lorea, en medio de los Nros. 312 y 314 se vende una medicina para curar á los embriagados. Esta medicina hace olvidar enteramente la bebida, lo cual se acreditará. j10 3p

AVISO A LOS ZELADORES Y TENIENTES ALCALDES.

SE ha huido un negro llamado Antonio, de 40 años de edad, que pinta en canas: acostumbraba andar con vincha, de estatura bajo y regordeton, lleva una gorra de nutria, chaqueta azul, poncho negro y calzones blancos; tambien se avisa á los patrones de lanchas que no lo admitan aunque diga que es libre. Su dueño, D. Gavino Benavente, vive en la calle de la Biblioteca pasado el No. 130.

INTERESANTE.

SE vende una hermosa finca con bastante comodidad en la calle de la Victoria No. 260: contiene 11 y media varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud. El que se interese por ella ocurra á la misma casa. j10 3p

AVISOS.

SE VENDE

UNA casa situada en la calle de la Paz No. 64— compuesta de altos y bajos. Los altos tienen 13 piezas y los bajos 7; tiene tambien un almacen de bobeda, y un cuarto á la calle con dos piezas. El que se interese puede verse con el dueño que vive en la calle de Maypú No. 219. j7

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES

De órden del Sr. Coronel se previene por ultima vez à todos los individuos del cuerpo; que todo el que quiera poner personero, lo hará precisa é indispensablemente ante el que firma, en la mayoria del regimiento: quedando sugeto, el que contraviniere esta orden, à servir personalmente un mes; debiendo sufrir el que reciba el dinero la pena que le correspoude segun las circunstancias del suceso. Buenos Aires, Junio 27 de 1832.

RAMIRO

ENGANCHE.

Todo individuo que quiera sentar plaza voluntariamente en la compañia de Artilleria de Mar, se presentarà en el cuartel de esta compañia, donde recibirá cien pesos de gratificacion por el término de dos años.

Buenos-Aires, Julio 5 de 1832.

AVISO.

EN los dias, 10, 11 y 12 del corriente Julio por las tardes, se ha de rematar en el mejor postura la estancia denominada *Pozo del fuego* situada a 48 leguas al Sud de Dolóres, valuada 124,990 pesos moneda corriente. Los Señores que quieran hacer postura concurrirán en esos dias á las Galerias de la Casa de Justicia. y antes á la oficina del que subscribe, á donde se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta. Buenos Aires, Junio 27 de 1832. j28 12p.

AGRELO.

AVISO.

EN las tardes de los dias 10, 11 y 12 del corriente Julio bajo las Galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, un terreno, su edificio, quinta y horno de ladrillo, perteneciente á D. Miguel Romero, sita en las inmediaciones de los corrales de Miserere, y tazado todo en 29,035 pesos moneda corriente. Los Sres. que se interesen en este remate pueden ocurrir à la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Junio 27 de 1832. j28 3p.

AGRELO.

AVISO.

BAJO las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes del 6, 7, y 10 del corriente Julio se ha de rematar en quien mas diere la casa grande, y cuarto de alquiler que dejó el finado D. Domingo Gallino, situada en la calle de Belgrano bajo el No, 112 formando esquina á la calle del Perú, avaluado todo en 148,402 pesos 7 ½ reales. Los Sres que se interesen en ello puden ocurrir al parage designado, ó antes á la oficina del que subscribe en la que verá cuanto tiene relacion con esta venta. Buenos-Aires, Julio 3 de 1832. j4 3

AGRELO.

A LOS CARPINTEROS.

Tablazon de pino.

De una y dos pulgadas, de superior calidad; se venderá desde hoy por mayor y menor en el almacen No. 85 calle de la Victoria.

El almacen estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta la una del dia. j5

SE VENDE.

UNA casa quinta situada en la calle de San José (conocida por la quinta de Lezica) edificada en 15 varas de frente y 73 de fondo. Dicha casa tiene frente al mercado nuevo, todas las piezas son de azotea y son las seguientes: dos piezas á la calle de seis varas de largo y 5 de ancho empapeladas y con cielo rasos, una tiene libreria y una chiminea, un zaguan de 3 varas de ancho que comunica con un corredor de 10 varas de largo y 5 de ancho, un aposento de cinco varas cuadradas, un altillo, una cocina, una dispensa, un cuarto al fondo de cuatro y media varas cuadradas, un porton que tiene salida á un callejon, y un hermoso jardin cercado de pared que está cultivado y plantado con toda clase de arboles frutales y un parral de 3 parras.

Está tasada en 18 mil y tantos pesos y se dará en un precio muy infimo, ocurriendo á la casa de remate de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No 62

SE VENDE.

POR mayor y menor, orejones con caroso, idem en quesitos, idem de mamon, jabon blanco de Cordoba, ponchos calamacos, idem de apala, jergas, fresadas y otros articulos. Se darán por un precio sumamente bajo: ocurrase á la calle de la Piedad No. 144. En la misma casa se ofrece una hermosa galera. j6 6p

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 10 del corriente á la hora de costumbre se rematará á la mejor postura un elegante surtido de efectos, como paños finos y entrefinos, bayetas, bayetones, lienzeria de algodon, y otros articulos de almacenes.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.

Hoy Martes 10 del corriente á la hora de costumbre se rematarán los efectos siguientes.

Paños finos y ordinarios, casimires, bayetas fajuelas y de dos frisas, fresadas inglesas, casinetas, barraganes, bramantes, lienzos, sarazas, listados de algodon y de hilo, cocos, muselinas, linoes, nanquines, pieles, cotonias, cotines, irlandas, bretañas, creas, creguelas, pañuelos de algodon y de seda, panas y terciopelos, medias de varias clases, velos y pañuelos de punto &a.

EN SEGUIDA.

Por tener que ausentarse del pais se venderán por lo que den

3 hermosos pianos

Por Tomas Gowland y Ca.

En el bajo de la Alameda.

Hoy Martes 10 del corriente se rematará precisamente á lo mas que den la balandra Susana de porte de 10 toneladas con todos sus útiles y aparejos, varada frente al corralon de maderas de D. Carlos Galeano consistendo en

Una ancla con cadena de 46 brasas
Un reson de 4 uñas
Una amarra de ambé corta
Una beta de idem
Un aparejo guarnido
Cuatro motones sin guarnir
Dos idem con ganchos
Tres idem sin ganchos
Doce ganchos de aparejos
Una beta de cañamo de media vida
Un foque y redondo nuevos
Una mayor y una gavia
Una bandera nueva
Toda la maniobra
El barco aparejado
Tres botadores y una sonda
Una plancha de pino
Un compas de N, A.
Una chalana nueva con dos remos y timon

Valdes, achas, barrenas, formon, herramientas de calafate, olla para brea, platos y ollas para la cocina.

A las 11.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Miercoles 11 del corriente se rematará á la mas alta postura por órden del Consul General de Francia y por cuenta de quien pertenesca.

2 cajones tafiletes averiados.

EN SEGUIDA.

3 fardos lienzos blancos
1 idem cotines americanos con averia
40 docenas camisetas de lana apolilladas
Listados, sarazas, bramantes
Pañuelos de varias clases, bayetas, paños
Brines, creguelas, creas, pañuelos de espumilla bordados de realze
67 chaquetas de paño de varias colores
7 idem de lanilla idem idem
71 pantalones de paño idem idem
20 idem de lanilla
80 chalecos de paño, cotonia y lanilla
Merinos superiores de colores surtidos
Macedonias.
Como 50 resmas papel de carta de superior calidad
Una gran partida de loza terralla de todas clases y tamaños
33 cajones fideos } en el estado en que estén, por
8 barricas garbanzos } cuenta de quien pertenesca
Quesos sanos en plomo,

A las 11

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.